



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 4 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.673/2010

R- DNAT- 2013 N° 911

VISTO:

La nota que obra a fs. 88, interpuesta por la Lic. Guadalupe MARO, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Geológicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 10 de Julio de 2013, a hs. 08:30, el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Prof. Mónica GUERRA
Lic. Laura BOTTIGLIERI
Dra. Silvina GUZMAN
SUPLENTE: Dr. Raúl BECCHIO
Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

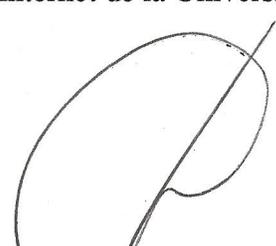
ARTICULO 1°.- FIJAR el día 10 de Julio de 2013, a hs. 08:30, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. Guadalupe MARO, D.N.I. N° 31.081.924, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Prof. Mónica GUERRA
Lic. Laura BOTTIGLIERI
Dra. Silvina GUZMAN
SUPLENTE: Dr. Raúl BECCHIO
Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER


Dra. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales